

7. CONTROLES Y CERTIFICADOS

7.1 Objeto y dominio.

7.1.1 Normativa y división principal	434
7.1.2 Documentos de control de los ensayos realizados por el productor	434
7.1.3 Documentos de control de los ensayos realizados por expertos ajenos o independientes de los departamentos de producción del proveedor	434
7.1.4 Documentos de control a suministrar por un transformador o un intermediario	434
7.1.5 Validación de los documentos de control	434
7.1.6 Nomenclatura en diferentes lenguas de los documentos de control	435
7.1.7 Cuadro resumen de los documentos de inspección	435

7.1 OBJETO Y DOMINIO

7.1.1 Normativa, y división principal.

La norma europea EN 10204/2004 da un resumen y una descripción de los tipos de documentos que pueden ser exigidos en el pedido de productos metálicos y no metálicos.

División principal.

Todos los documentos de control pueden ser divididos en dos grupos principales, dependiendo del método de control.

Basado sobre un control no específico.

Este control es efectuado por el productor siguiendo las modalidades que a él le son propias, a fin de examinar si los productos resultantes del mismo proceso de producción responden correctamente a las especificaciones del pedido. Los productos controlados no tienen que ser necesariamente del mismo lote suministrado.

Basado sobre un control específico.

Este control es efectuado antes de la entrega y siguiendo las especificaciones técnicas del pedido sobre los productos a entregar o sobre las unidades de recepción de productos a entregar, con el fin de verificar si estos productos corresponden correctamente a las especificaciones de pedido.

7.1.2 Certificados de control en base a controles no específicos.

Documentos de control establecidos sobre base de controles de ensayos realizados por el personal autorizado por el productor y pudiendo ser implicado en los servicios de fabricación.

Certificado de conformidad al pedido "2.1".

Documento por el cual el productor certifica que los productos entregados son conformes a las especificaciones del pedido, sin mencionar los resultados de los ensayos.

El certificado de control al pedido "2.1" es un documento establecido sobre base de controles no específicos.

Certificado de control "2.2".

Documento por el cual el productor certifica que los productos entregados son conformes a las especificaciones del pedido y en el cual provee los resultados de los ensayos basados sobre controles no específicos.

7.1.3 Certificado en base a controles específicos.

Documentos de control establecidos sobre base de controles de ensayos realizados o supervisados por personal autorizado jerárquicamente independiente de los servicios de fabricación y basados sobre controles específicos.

Certificado de recepción "3.1".

Certificado emitido por el fabricante en el cual confirma que los productos suministrados cumplen con las exigencias fijadas en el pedido con indicación de los resultados del control.

La unidad del control y la realización del control están fijadas en la especificación del producto, el reglamento oficial y en las reglas técnicas y/o en el pedido.

El certificado es conformado por un encargado de recepción del fabricante independiente del departamento de fabricación.

Un fabricante puede incluir los resultados de control en el certificado 3.1 que se han obtenido en base de controles específicos de la materia prima o componentes empleados por el, con la condición de aplicar procesos para asegurar la trazabilidad presentando los correspondientes certificados de control.

Certificado de recepción "3.2".

Certificado en el cual se confirma por un encargado de recepción del fabricante, independiente del departamento de fabricación así como también por un encargado del cliente, o por el encargado mencionado en el reglamento oficial, que los productos suministrados cumplen con las exigencias fijadas en el pedido con indicación de los resultados de control.

Un fabricante puede incluir los resultados de control en el certificado 3.2 que se han obtenido en base de controles específicos de la materia prima o bien de componentes empleados por el, con la condición de aplicar procesos para asegurar la trazabilidad presentando los correspondientes certificados de control.

7.1.4 Documentos de control a suministrar por un transformador o un intermediario.

El intermediario solamente puede entregar originales o copias de los certificados de control facilitados por el fabricante sin ninguna modificación. Este certificado debe de ir acompañado por un medio adecuado de identificación del producto, para asegurar una clara relación entre el producto y el certificado.

Son admisibles las copias del certificado original siempre y cuando

- puedan aplicarse procesos para asegurar la trazabilidad,
- el certificado original esté disponible a petición

Al emitir copias es admisible sustituir la indicación de la cantidad de suministro original por la cantidad parcial suministrada.

7.1.5 Validación de los documentos de control.

Los certificados deben ser confirmados por la persona o personas responsables (nombre y cargo).

La conservación y entrega de certificado puede efectuarse en formato electrónico, o en forma de papel.

7.1 OBJETO Y DOMINIO
7.1.6 Nomenclatura en diferentes lenguas de los documentos de control.

Español	Inglés	Francés	Alemán
Testificación de conformidad (con el pedido)	Certificate of compliance with the order	Attestation de conformité à la commande	Werkbescheinigung
Testificación de inspección	Test report	Relevé de controle	Werkzeugnis
Testificación de inspección específica	Specific test report	Relevé de controle spécifique	Werkprüfzeugnis
Certificado de inspección	Inspection certificate	Certificat de réception	Abnahmeprüfzeugnis
Acta de inspección	Inspection report	Procès-verbal de réception	Abnahmeprüfprotokoll

7.1.7 Cuadro resumen de los documentos de inspección.

Designación convencional normalizada	Documento	Tipo de inspección	Contenido del documento	Contenido del suministro	Documento validado por
2.1	Certificado de conformidad con el pedido	No específica	No se recogen los resultados de los ensayos	De acuerdo con las especificaciones del pedido y, si procede, con los reglamentos oficiales y con las reglas técnicas que sean aplicables	El fabricante
2.2	Certificado de inspección	No específica	Se incluyen los resultados de ensayos realizados sobre la base de una inspección no específica		
3.1	Certificado de recepción 3.1	Específica	Se incluyen los resultados de ensayos realizados sobre la base de una inspección específica	De acuerdo con los reglamentos oficiales o con las reglas técnicas aplicables	Responsables del control del fabricante, independientes del departamento de fabricación
3.2.	Certificado 3.2			De acuerdo con las especificaciones del pedido	El responsable del control del fabricante, independiente del departamento de fabricación, un representante asignado por el cliente o el responsable indicado en el reglamento oficial